



Envía AMLO iniciativa de Ley de Protección del Espacio Aéreo

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para la expedición de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, con la cual se crearía el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo para combatir las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad nacional.

Se establece el procedimiento de interceptación como mecanismo para dirigir una aeronave con el propósito de identificarla, brindarle ayuda, vigilar su comportamiento, girar instrucciones a la tripulación para retornar a su ruta planeada o para aterrizar en un aeródromo designado.

En la exposición de motivos se explica que la delincuencia organizada utiliza la infraestructura aeroportuaria y el espacio aéreo nacional para realizar actos ilícitos aprovechando vacíos jurídicos o administrativos.

Entre estos identifica las deficiencias en el mando, la falta de protocolos por la carencia de competencias jurídicas y la existencia de procesos administrativos que impiden la actuación oportuna y expedita de las autoridades.

Detallá que actualmente se tiene en observación a 281 pilotos, 274 aeronaves y 26 empresas cuyos elementos han incurrido en anomalías de funcionamiento y operación.

De diciembre de 2018 a noviembre de 2021, indica la exposición de motivos, se registraron 720 alertamientos aéreos, entendido éste como un vuelo no autorizado, clandestino o aeronave en estado de emergencia.

/ JORGEX LÓPEZ



El mal uso de la infraestructura aeroportuaria y del espacio aéreo mexicano es fomentado por la inoperancia de la normatividad aplicable, la falta de coordinación interinstitucional"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México